



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta Nº 10 /2019

En la ciudad de San Juan, a los 02 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.08/19: NOTA DEL CLUB Olimpia PC solicita autorización para que el Delegado suspendido Sr. Alameda José Luis Lic. 3058 participe del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires.

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Autorizar al Delegado suspendido Sr. Alameda José Luis Lic. 3058 a participar del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires. 2) Comunicación a cargo del Club.-----

Exp.46/19: NOTA DEL CLUB Sarmiento de Albardón solicita autorización para que el Técnico suspendido Sr. Montaña Juan Lic. 7386 participe del Campeonato Infantil Masculino en San Juan.

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) No autorizar al Técnico suspendido Sr. Montaña Juan Lic. 3058 a participar del Campeonato Infantil Masculino en San Juan. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.50/19: NOTA DEL CLUB Centro Valenciano solicita autorización para que el Jugador suspendido Sr. García José Lic. 784 participe del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires.

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Autorizar al Jugador suspendido Sr. García José Lic. 784 a participar del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.51/19: NOTA DEL CLUB Concepción PC solicita autorización para que el Jugador suspendido Sr. Paez David Lic. 6069 participe del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires.

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Autorizar al Jugador suspendido Sr. Paez David Lic. 6069 a participar del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.52/19: NOTA DEL CLUB Olimpia PC solicita autorización para que el Jugador suspendido Sr. Pascual Sebastián Lic. 3871 participe del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires.

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Autorizar al Jugador suspendido Sr. Pascual Sebastián Lic. 3871 a participar del Campeonato Argentino Sénior Masculino en Buenos Aires. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO